

# GACETA DE MAJORCA

## EL CINEMATÓGRAFO

EN CASA

Excelente Novedad Científico-Recreativa

La afamada casa Ernemann, de Dresde, acaba de poner a la venta un nuevo Cinematógrafo perfeccionadísimo y de precio muy modesto, muy propio para familias, sociedades, colegios, etc.

El manejo de este aparato es sencillísimo, tanto para impresionar las películas como para la proyección de las mismas.

Ocho diferentes sistemas de alumbrado pueden ser utilizados para las proyecciones.

Pidanse Catálogos, precios y demás informes en la UNICA AGENCIA en PALMA

EL JAPÓN—Constitución, 33 (Borne)

Todos los años se celebra un concurso entre los estudiantes de las cuatro Universidades para premiar a los más aventajados con las tituladas *bolsas de viaje*, ó sean pensiones para completar la instrucción viajando. Acaba de tener lugar el concurso de 1907, y he aquí el resultado: de dieciséis premios, los estudiantes de Lovaina se han llevado ocho, y los de Bruselas, el *alma mater* del racionalismo, la única Universidad verdaderamente racionalista, puesto que las otras dos (Gante y Lieja) son como las españolas y como en botica, que hay de todo, sólo dos premios, y esos en Medicina.

También dos de los premiados de Lovaina son alumnos de Medicina. El cuadro de los premiados es el siguiente:

Filosofía y Letras.—Lovaina, 2; Lieja, 1; Gante, 1.

Derecho.—Lovaina, 3.

Ciencias Naturales.—Lovaina, uno.

Medicina.—Lieja, 3; Bruselas, 2; Lovaina, 2; Gante, 1.

Como si esto no fuese bastante, acaban de ser concursadas también las Memorias ó discursos doctrinales del año anterior, cuyo premio consiste en la impresión por cuenta del Estado, y ha resultado que el único premio concedido ha sido al doctor en Ciencias Naturales de la Universidad de Lovaina.

Y luego dirán que el clero y los católicos no saben enseñar, y que hay que ir a tomar lecciones de los racionalistas! Pero lo que objetarán Canalejas y Morote: ¿Por qué no se manda cerrar la Universidad de Lovaina, y se obliga a todos los alumnos a oír las explicaciones racionalistas y anarquistas de Bruselas?

DE COLABORACION

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

DE CULTURA

la elección, 8 de marzo, lo comunicará a la Junta directiva de la Sociedad, designando al mismo tiempo la persona en quien delegue, la cual deberá pertenecer a alguna de las Sociedades ó Asociaciones análogas de la capital y residir en la misma. La Junta directiva se reunirá en sesión para enterarse de esta delegación y aprobarla. Tres días antes, por lo menos, al señalado para la elección, el Presidente dará cuenta de esta sustitución al Alcalde de la capital, por medio de oficio y de certificación. También se comunicará esta delegación al comisario delegado. Estas comunicaciones deben hacerse con tres días de anticipación a la fecha designada para elegir los Vocales; pero lo que conviene es despacharlas inmediatamente, sin esperar el último día del plazo. También es conveniente que, al entregarlas en los Centros oficiales, se pida recibo de ellas en la oficina en que se entreguen, para poder justificar, en todo caso, el cumplimiento de estos requisitos.

El Gobernador civil, antes del 27 de febrero publicará en el *Boletín Oficial* la lista de los compromisarios y de las Asociaciones a que pertenezcan, así como las horas del día 8 de marzo en que han de verificarse las elecciones de Vocales patronos y obreros. Estas se verificarán en el salón de actos del Ayuntamiento de la capital de la provincia, bajo la presidencia del Alcalde, celebrándose la elección de Vocales patronos a distinta hora de la de los obreros.

Los compromisarios patronales elegirán en votación pública y nominal dos vocales por la grande industria, dos por la pequeña industria y otros dos por la Agricultura. Lo mismo harán los compromisarios obreros, siguiendo igual procedimiento unos y otros para la elección de suplentes. Conviene advertir que los Vocales elegidos no tienen representación provincial, sino nacional, debiendo computarse en el escrutinio los votos que cada candidato obtenga en el mismo grupo (grande industria, pequeña industria y agricultura), en todas las provincias de España.

Del resultado de la elección se levantará acta por duplicado, enviando inmediatamente un ejemplar de ella al Gobernador para que lo remita al Instituto de Reformas Sociales. En el acta deben constar las protestas que formulen los compromisarios. El escrutinio definitivo se hará el día 18 de marzo próximo en el Instituto, en sesión plenaria, y, conforme con este escrutinio, el Ministro de la Gobernación declarará elegidos a quienes corresponda.

Historia del Instituto

Fue fundado el Instituto de Reformas Sociales en 23 de Abril de 1903 en virtud de Real Decreto refrendado por D. Francisco Silveira, Presidente del Consejo de Ministros; y tiene sus antecedentes en la Comisión que, por Real Decreto de 5 de Diciembre de 1883, creó el Ministro de la Gobernación, Sr. Moret, «para el estudio de todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora ó bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo». En 13 de Marzo de 1890 fué reorganizado este Centro, dándole el nombre de «Comisión de Reformas Sociales», y señalándole más amplia esfera de acción.

Por Real Decreto de 13 de Mayo de 1903 se hizo el nombramiento de los 18 Vocales de libre designación del Gobierno, constituyéndose inmediatamente con ellos la comisión encargada de redactar el proyecto de reglamento orgánico, que fué aprobado por Real Decreto de 15 de Agosto de dicho año. A propuesta del mismo Instituto, el Reglamento sufrió algunas modificaciones (relativas, precisamente, al procedimiento electoral que ahora nos interesa) por Real Decreto de 24 de Noviembre de 1904.

Verificadas las elecciones de Vocales patronos y obreros en Enero de 1904, se constituyó el Instituto en 21 de Marzo siguiente, en solemne sesión presidida por el Ministro de la Gobernación, señor Maura.

Los dos primeros proyectos que despachó el Instituto fueron los relativos a las leyes de Pósitos y Sindicatos agrícolas, hoy ya vigentes. En Octubre de aquel mismo año se celebró la Conferencia sobre Previsión popular, organizada por el Instituto, y a la que concurrieron representantes de 24 Cajas de Ahorro, adhiriéndose además otras varias instituciones de esta índole, afortunadamente difundidas por toda España. Di-

cha conferencia sentó las bases del Instituto Nacional de Previsión popular, cuyo proyecto de ley está ahora pendiente del examen de las Cortes.

En la memoria «Resumen de los trabajos del Instituto» publicada en Junio de 1907 por la Secretaría general del mismo, consta que «el Instituto en pleno, además de haber entendido en las numerosas consultas que han dirigido a la Corporación los Ministerios, Gobernadores, Alcaldes, Juntas provinciales y locales de Reformas Sociales, Secciones corporativas y técnicas del Instituto, Sociedades, Gremios y Corporaciones; mociones de los señores Vocales y de particulares, asuntos de personal y de régimen económico del Instituto, etc., etc., ha discutido y aprobado los siguientes proyectos de ley y reglamentos:

Contrato de trabajo.

Ley de Pósitos.

Ley de Sindicatos agrícolas.

Reglamento de la ley de Descanso en domingo.

Reglamento provisional para el servicio de Inspección del trabajo.

Proyecto de regulación de las Juntas locales y provinciales.

Proyecto de ley de Emigración.

Proyecto de ley de Instituto Nacional de Previsión.

Proyecto de reforma de la ley de Accidentes del Trabajo.

Proyecto de reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños.

Reglamento de la ley de Pósitos.

Reglamento del Banco Agrícola de Lebrija.

Proyecto de reforma del artículo 9.º de la ley de 13 de Marzo de 1900.

Proyecto de ley sobre exención de embargo de salarios.

Actuó también como tribunal de arbitraje en los graves conflictos ocurridos con motivo de las huelgas de los canteros de Madrid, de los obreros del puerto de Valencia y de los gremios de oficios ocupados en las obras del Seminario de la diócesis madrileña; y tuvo a su cargo el reparto de los fondos recaudados por suscripción nacional para los damnificados por la catástrofe del tercer depósito del Canal del Lozoya.

Posteriormente ha intervenido en varias incidencias importantes de la aplicación de la ley de Descanso dominical; y en la actualidad prepara sus proyectos de Mendicidad y Casas baratas.

El Instituto tiene representación legal en varias corporaciones sociales y administrativas de importancia. Tales son: el Consejo Superior de Emigración; el de Protección de la Infancia; la Junta Central del Censo Electoral; la de Colonización interior; la de Supresión del Impuesto de Consumos; la de Represión de la Trata de blancas, etc. El proyecto de Instituto Nacional de Previsión popular, concede al Instituto de Reformas Sociales el derecho de proponer la mitad de los Vocales del Consejo de Patronato que ha de estar al frente de aquella entidad previsional.

La Corporación posee una biblioteca pública en la que se hallan convenientemente catalogados 12 000 volúmenes de materia social y abundancia de revistas y periódicos adecuados a los trabajos que allí se realizan. Tiene también un archivo social, y publica mensualmente un *Boletín*, que es órgano de la Corporación y crónica de los asuntos sociales de España y del extranjero. Ha dado a luz, además, 25 publicaciones sociales, que se venden al precio de coste. Recientemente ha organizado los servicios de Inspección y Estadística del Trabajo, que en el año corriente se propone implantar en todas las provincias de España. Finalmente, mantiene constante relación con otras instituciones análogas del extranjero, que en varias ocasiones, algunas de ellas muy solemnes, han elogiado la labor que se realiza en el Instituto de Reformas Sociales.

DESDE BARCELONA

COMERCIALES Y FINANCIERAS

(De nuestro corresponsal especial)

Después del pánico que se produjo a final de año, poco a poco los mercados han ido reaccionando, en cuanto dependencia de la cuestión monetaria, además de que ciertos artículos de producción limitada, han desaparecido por completo de la oferta, determinando un alza considerable, aunque nominal en origen.

El mercado de Barcelona ha registrado oscilaciones notables y hasta verdaderos fracasos en algunos cereales, como las alubias, cuyos ajustes empezaron firmes, faltando luego el consumo y abandonándose muchas operaciones sin razón fundada. No hace muchos días que pasaban de dos mil sacos

de esta mercancía dejados de cuenta sobre muelle mientras que los precios amenazaban ruina también con los garbanzos que durante toda la campaña se han cotizado por debajo de los cursos en Marsella. Sin embargo los arribos han terminado ya y los almacenes se retraen confiando en una mejora probable de la situación.

Las operaciones de carnos que en los meses de Diciembre y Enero tenían aquí extraordinaria importancia, esta campaña fueron reducidas y ruinosas ó nulas para los agiotistas compradores y obligados vendedores a la baja, sin que pudiesen reponer el stock por haber terminado ya la producción del género de invierno. El consumo no obstante no supo aprovechar los momentos oportunos, temeroso de una mayor *dégringolade* cuando hubiera podido adquirir mercancía sobre muelle de Barcelona a precio más ventajoso que el de origen.

En carbones se han producido algunas diferencias entre los compradores continentales cuyo portavoz ha sido el comercio de Riga, y los exportadores Ingleses, alentados especialmente por «The Scottish Coal Exporters Association» que no ha parado hasta tener aprobadas por las Cámaras de Comercio de Hull y Newcastle una nota uniforme de venta en perjuicio de las contratas ordinarias y corrientes, modificando las condiciones generales de las mismas por lo que se refiere a transportes y fletes.

Cosa por el estilo está pasando entre las casas exportadoras de pieles de Calcutta y demás procedencias de la India cuyas arbitrarias innovaciones de cláusulas en los contratos ha debido también poner en cintura el comercio alemán que por ahora es el que mejor sabe organizarse para la defensa de sus intereses particulares y colectivos.

Al mismo tiempo que los negocios del mundo entero siguen su vaivén obsesional, grandes acontecimientos parece que se preparan en unos y otros mares.

Acabamos de leer que el Gobierno alemán destina una poderosa escuadra al Mediterráneo para estar a la mira de lo que pueda acontecer en Marruecos. De modo que las Baleares podrían muy bien tener que entrar en la danza aunque fuera bailando con la más fea. De todos modos la innegable supremacía de la política inglesa acercándose a Francia y España en previsión de acontecimientos en el mar latino, hacen que la pose alemana no pueda tomar actitudes tan arrogantes como hubiéramos tenido que aguantar de tener aquella nación algunos puntos estratégicos donde hacerse fuerte en el mar latino. Pero en las condiciones actuales no parece muy difícil la situación de una escuadra alemana en estas aguas cuya llave tiene Inglaterra, además de que Francia parece que se juega el todo por el todo y de que nosotros vamos de comparsas.

En el Pacífico la cuestión amarilla también está atravesando momentos trágicos. La aparente calma actual, pudiera muy bien verse interrumpida súbitamente por la noticia de un combate que de trabarse entre dos naciones jóvenes y victoriosas como el Japon y los E. E. U. U., tomaría proporciones enormes.

A su vez parece que los ingleses encuentran dificultades para mantener la paz y su prestigio en la India viéndose obligados a organizar un ejército para reducir un importante incursión que han sufrido en territorios fronterizos habiéndose destruido pueblos y devastado campos.

Todo esto no es más que un golpe de vista general nada halagüeño por lo que a la paz mundial se refiere. En estas condiciones nosotros seguimos con la manía de hacer escuadra que sin la base de una marina mercante no puede prosperar por más millones que se derrochen. Los países que tienen barcos de guerra es porque sienten la necesidad de proteger una navegación y un comercio que les recompensa con creces sus sacrificios; pero aquí empezamos siempre la casa por el tejado y todo lo que hasta ahora hemos conseguido, con echar a los cuatro vientos un proyecto de enormes gastos, ha sido única y positivamente una recaída en la cuestión de los cambios y sobre todo mayor inestabilidad que hace imposible el buen desarrollo de casi todas las operaciones mercantiles.

E. ESCALAS.

Barcelona 15—2—08.

TRIPLE INSIGNE DE LA ENSEÑANZA CATORCE

En Bélgica existen cuatro Universidades, oficiales en cuanto que el Estado reconoce validez a sus títulos académicos; pero de las que sólo dos son costeadas por fondos públicos y dirigidas por el Gobierno. Estas dos son las de Gante y Lieja; las otras dos se llaman Universidades libres; una de ellas, fundada por el episcopado belga, el cual dirige, vigila y censura su enseñanza, es la de Lovaina; la otra es la de Bruselas, especie de Institución libre española, fundada por el partido liberal, y donde se da enseñanza racionalista; en Lovaina abundan los catedráticos sacerdotes, del tipo de monseñor Mercier, hoy arzobispo de Malinas y cardenal de la Santa Iglesia Romana; en Bruselas, por lo contrario, los catedráticos son del tipo de Eliseo Reclus, el famoso geógrafo anarquista.

### Nota del día

Discurso de Carner.—Análisis crítico del sufragio corporativo.—Escándalos electorales en las elecciones de señores.—Liberales desmemoriados.—Elárese una inteligencia.—La crisis ministerial.—Apuesta a que no habrá crisis.

Madrid 18 (22:00)

El diputado Sr. Carner, de la izquierda de Solidaridad, ha pronunciado en el Congreso un discurso en que ha hecho gala de elocuencia soberbia y de robusta dialéctica.

Si bien el discurso del señor Carner era contra el sufragio corporativo, más bien que un discurso de combate, ha sido un análisis crítico de la reforma que introduce Maura en el procedimiento electoral.

Paréceme que el discurso de Carner podría sintetizarse, diciendo que, orientó toda su argumentación a demostrar la inutilidad del voto corporativo por no existir verdadera vida corporativa en España.

El Sr. Carner sostuvo también que los obreros desean vivir alejados de las luchas políticas, y cuidan exclusivamente los intereses de su clase, por lo cual asegura que la clase obrera está dispuesta a rechazar la reforma.

Uno de los pasajes más grandilocuentes del discurso, ha sido cuando Carner ha pintado de mano maestra los escándalos electorales a que suele dar lugar la elección de señores por medio de compromisarios.

Los liberales parecían nadar en agua de rosas al oír la crítica desapiadada y fina que Carner hacía del sufragio corporativo, y fué tal su desmemoria que también subrayaron con murmullos de aprobación esta última parte del discurso del Sr. Carner.

Carner ha sido muy felicitado. En su discurso se transparenta la posibilidad de una inteligencia entre los sufragistas puros y los corporativistas. Carner cree que el Gobierno dejaría de hacer obra doctrinaria si, aceptando el régimen de Cartas municipales, dejase que cada localidad decidiera aceptar ó rechazar el voto corporativo.

Insisto en mi creencia de que habrá transacción. En los pasillos del Congreso hablábase hoy de la crisis ministerial, suponiendo que alcanzaría al Ministro de Gobernación, señor La Cierva, por el supuesto fracaso de la supresión de garantías en Barcelona, y al señor Osma por la baja observada en la recaudación.

He tenido ocasión de preguntar al Sr. Ortuño, subsecretario de la Presidencia y me dice que si quiero ganar, apueste a que no habrá crisis.

RECIO.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

(Continuación)

PROCEDIMIENTO ELECTORAL

Cada Asociación deberá reunirse en junta presidida por su Director ó Presidente, conforme a sus disposiciones reglamentarias, antes del día 20 de febrero. En esta Junta se designará el socio comisario, a quien seguidamente se le extenderá la credencial. Antes del día 23 del mismo mes de febrero, el Presidente de la Sociedad enviará al Gobernador de la provincia un oficio dándole cuenta de la elección de comisario. Si éste no pudiera concurrir a la capital de la provincia el día de

El insectida TUE TOUT para la destrucción de escarabajos, chinches y demás insectos, cuyos ensayos en los Hospitales civiles y militares de Barcelona y Palma han sido de sensacionales, está de venta al por mayor y al por menor en la farmacia de José F. Rey, tall en las farmacias José F. Rey, Vda. de A. Palou y droguerías. Vda. de José Juan y Domingo Durán y al por mayor y al por menor en la droguería de MIGUEL BESTARD VICH. Plaza Cuartera núm. 2 y 4.

Es, o la mort o refusar per sempre la humana compaña.



# DE LA MAÑANA

## Un concurso

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Con arreglo á lo que preceptúa el artículo 172 de la Instrucción general de Sanidad vigente, se abre un concurso para proveer las 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª inspecciones de aguas que quedaron vacantes en el concurso celebrado el día 14 de marzo pasado, y las que puedan quedar vacantes hasta el acto de celebración del que ahora se convoca y durante el mismo.

2.º Que este concurso tenga lugar el día 23 de marzo próximo, inmediatamente después de que concluya el convocado por la real orden de 10 del actual á los efectos del artículo 29 del reglamento de baños.

3.º Que en este concurso especial puedan tomar parte los individuos del actual cuerpo de médicos directores de baños de aguas minero-medicinales y los que pertenecieron al mismo hasta su jubilación, siempre que estos últimos acrediten su aptitud física para ejercer el cargo de inspector, tomando parte en el concurso con arreglo al número que tenían en el escalafón al ser jubilados.

4.º Que la preferencia entre los concursantes para la adjudicación del cargo de inspector y elección de zona, se determine rigurosamente por la antigüedad en el escalafón respectivo de promociones y premios, á que se refieren los artículos 52 y 54 del reglamento de baños.

5.º Que la justificación de las circunstancias de preferencia dentro de cada promoción, será documental y se presentará por los que hayan de invocarla, en las oficinas de Inspección General de Sanidad interior, hasta el día 13, inclusive, del próximo marzo, para que pueda ser comprobada y apreciada como correspondiente.

Los jubilados que hayan de tomar parte en el concurso, deberán acreditar previamente su aptitud física para el cargo, por medio de una certificación autorizada por dos médicos y otro médico inspector general, y en defecto de éste, por el subdelegado de medicina del distrito donde habiten, presentando el expresado documento en el lugar y plazo fijados en el párrafo anterior, y para los efectos que en el mismo se consignan.

El inspector general de Sanidad interior decidirá, sin ulterior recurso y con la aprobación que estime necesaria, acerca de la aptitud física del jubilado.

6.º Levantada la oportuna acta del concurso la firmarán el inspector general, como presidente, y el funcionario de plantilla que á sus órdenes haya concurrido, y los que hayan tomado parte.

Aprobado que sea el concurso se otorgarán por real orden los nombramientos correspondientes, de los que la inspección general dará traslado á los gobernadores de las provincias á que pertenecen los establecimientos comprendidos en la zona respectiva, á fin de que se publiquen en los Boletines oficiales, para conocimiento de los propietarios de aquéllos.

Los inspectores de aguas minerales que se nombren y no tomen posesión dentro de los plazos establecidos al efecto para los funcionarios públicos en general, serán declarados cesantes, proveyéndose la vacante interinamente por la inspección general.

7.º Las direcciones balnearias que resulten vacantes por incompatibilidad entre los cargos de médico director é inspector, se proveerán en interinidad hasta el próximo concurso como determina el reglamento promulgado por la real orden de 14 de junio de 1904.

Desde esta fecha se consideran caducados todos los nombramientos de inspectores de aguas minero-medicinales conferidos en interinidad.

## Estadística del movimiento social

El Sr. Alcalde ha dictado el siguiente bando relativo á la Estadística del movimiento social de población:

Dispuesto por R. O. del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de fecha 11 de Enero último, inserta en el «Boletín Oficial» número 6403 correspondiente al día 21 del mismo, que por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se lleve á cabo la formación de la Estadística del movimiento social de la población de todos los Ayuntamientos de España con los datos que le serán enviados por los señores Alcaldes, y siendo indispensable para llevar á cabo este servicio, que por parte de este vecindario se dé conocimiento á esta Alcaldía de todos los casos que expresa la Circular del Jefe de Estadística de esta provincia publicada en el «Boletín Oficial» número 6407 de día 3 del citado mes, sin cuyo requisito se vería dicha Alcaldía en

la imposibilidad de poder dar cumplimiento exacto á lo mandado: he creído conveniente prevenir:

1.º Vendrán obligados á inscribirse nominal y circunstancialmente en las cédulas especiales que les serán facilitadas al efecto, todos los habitantes que adquieran ó pierdan la condición de residencia y en general los que emigren ó inmigren, y los que trasladen su domicilio de una vivienda á otra dentro de este municipio.

2.º Cuando los habitantes de alguna vivienda se trasladen á otra, tanto el dueño de la primera como el de la segunda, presentarán el correspondiente parte á esta Alcaldía en el plazo de los tres días siguientes á la fecha en que se haya efectuado el traslado, debiendo igualmente darlo dentro del mismo plazo los arrendatarios de viviendas.

3.º Las empresas de transportes interurbanos darán el oportuno parte á esta Alcaldía cuando verifiquen el traslado de muebles.

4.º Los emigrantes, é inmigrantes, facilitarán igualmente el correspondiente parte á esta Alcaldía.

5.º La entrega de los partes podrá efectuarse en la Secretaría del Ayuntamiento directamente, ó por conducto de los Alcaldes de barrio ó de cualquier empleado ó agente municipal, y por igual conducto podrán adquirir los impresos que necesiten para formular dichos partes.

6.º Se recomienda el detenido estudio de las instrucciones insertas por medio de notas y observaciones á continuación de los impresos que se facilitan para la formación de los susodichos partes, puesto que ellas indican claramente las circunstancias que deben tenerse en cuenta para ello.

Espera pues esta Alcaldía que tratándose de un servicio tan importante bajo el punto de vista social como lo es la formación de la mencionada Estadística, no dejarán de dar puntual y exacto cumplimiento á lo dispuesto; todos los que vengan obligados á ello, á fin de que no llegue el caso de tener que exigir la responsabilidad consiguiente á los que dejen de cumplirlo.

Palma 19 de Febrero de 1908.—El Alcalde, Antonio Rosselló.

## Del mar

Movimiento de buques

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor correo *Bellver*, el cual regresará á este puerto el próximo jueves.

Esta mañana ha llegado el vapor *Isla de Menorca*, que procede de Mahón.

Dicho buque ha sido portador de la correspondencia, pasaje y variada carga.

## En la cárcel

El subjefe y jefe accidental de la cárcel de esta ciudad don Dimas Pérez ha enviado al jefe provisional de la misma prisión don Luis Ochaita, que reside en Madrid, la comunicación recibida por el Sr. Gobernador civil del Ministerio de la Gobernación por la que concedía una biblioteca popular á esta cárcel.

El Sr. Pérez ha encarecido al Sr. Ochaita gestione con urgencia la remisión de dichos libros, como se sabe esta biblioteca se debe á las gestiones realizadas por nuestra primera autoridad civil, don Laureano de Irazábal.

El día 29 del actual mes de febrero cesará en sus cargos, el jefe accidental subjefe propietario de la cárcel correccional de este partido don Dimas Pérez, por haberle sido concedida permuta solicitada con el de Balaguer, don Martín Blanes.

## Lo que dice

### Opinión del Sr. Simó

Ayer llegó á esta procedente de Madrid el Director de la Isla de Marítima, Don Sebastián Simó, que como saben nuestros lectores pasó á la Corte para asistir á la Asamblea de Navieros Españoles que últimamente se ha celebrado.

Según el Director de la Isla, las 1.300.000 pesetas que constan en el actual presupuesto destinadas á comunicaciones de Baleares es suficiente para atender á un servicio regular y al establecimiento de nuevas expediciones de Barcelona á Palma, una de las cuales llegará hasta Argel.

La supresión de la escala en Ibiza de los correos de Valencia y Alicante, ha declarado el señor Simó, ha sido propuesta en cuanto á Valencia por los representantes; navieros y Cámara de Comercio de aquella ciudad, respecto á la de Alicante quien ha propuesto la supresión ha sido la Isla.

A cambio de estas supresiones se ha ofrecido establecer una nueva línea entre Barcelona é Ibiza con escala en nuestro puerto en

el que, el vapor sólo permanecería el tiempo necesario para el desembarco de la correspondencia, equipajes y demás trabajos indispensables.

## Notas de sociedad

Nuestro estimado amigo el M. I. Sr. D. Antonio M.ª Alcover ha sido nombrado delegado en Baleares para la preparación del Congreso Histórico, que en honor del rey D. Jaime I y como uno de los números de las fiestas del centenario, ha de celebrarse en Barcelona durante el próximo mes de mayo. Felicitamos á nuestro amigo.

El inteligente industrial D. Antonio Corró que ayer, como dijimos tuvo la desgracia de fracturarse la pierna, y fué auxiliado por los médicos D. Antonio Company y D. Gabriel Oliver, ha experimentado una ligera mejoría.

## Torpederos ingleses en Palma

Esta mañana, á la salida del sol, el vigía de *Porto-Pi* ha notado que en *Cala Major* se hallaban cuatro torpederos.

Por su corte, no le parecían españoles: creía eran ingleses, lo cual comprobó al hizar los buques la bandera nacional británica.

Sobre las nueve, los torpederos ingleses han comenzado á maniobrar por *Cala Major*, verificando ejercicios.

Hemos preguntado al vigía de *Porto-Pi* si dichos buques le parecían los mismos que nos visitaron últimamente; habiéndonos contestado que algunos no, siendo éstos de mas grandes dimensiones.

Al cerrar esta edición se nos avisa que los torpederos vienen con rumbo á este puerto.

## La Asociación antituberculosa

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo lo siguiente:

1.ª Que se amplíe la comisión permanente contra la tuberculosis con los miembros que forman la junta central de la Asociación antituberculosa española, los cuales figurarán como vocales de la que en adelante se llamará Junta Central de la Comisión permanente contra la tuberculosis, quedando, por tanto, nombrados para dicho fin, con destino á las secciones que se citan, los señores siguientes:

Don Joaquín Aleixandre, don Miguel Benítez, don Joaquín Beruero, don Fernando Calatraveño, don Eulogio Cervera, los condes de la Mortera, de Peñafiel, de San Diego, don Angel Larra Cezeo, don Nicasio Mariscal, don Manuel Martín Salazar, don Manuel Naranjo Rute, don José Ortiz Torre, don Jerónimo Pérez Ortiz, don Gustavo Pitaluga, don Arturo Redondo, D. Joaquín Ruiz Jiménez, don Rafael Saillán, don Alejandro Sanmartín, don Jesús Sarabia, don Manuel Tolosa La tour, don Rafael Valle Aldabalde, don Práxedez Zancana.

Don Rosendo Castells desempeñará el cargo de secretario de la Junta.

2.ª Las juntas provinciales y locales de la Asociación antituberculosa española, allí donde están constituidas pasan á ser de la comisión permanente y en concepto de asesores de las juntas de Damas que se organicen en las respectivas poblaciones formando parte del real patronato central los dispensarios é instituciones antituberculosas siempre en relación con la junta central de la comisión permanente.

3.ª Los miembros afiliados en la actualidad á la asociación antituberculosa española así en Madrid como en provincias, figurarán como vocales adjuntos á la comisión permanente contra la tuberculosis.

4.ª En las capitales donde no se hayan organizado hasta la fecha las citadas juntas provinciales antituberculosas, tomarán los gobernadores la iniciativa para su creación, convocando y reuniendo á los inspectores provinciales de sanidad, subdelegados de medicina, médicos de beneficencia y cuantas personalidades médicas y no médicas consideren más prestigiosas, invitándolas en nombre del gobierno á la creación de dichas juntas y ofreciéndoles, al efecto, cuantas facilidades estén á su alcance.

En aquellas poblaciones y pueblos que, sin ser capitales de provincia convenga, por su importancia, el establecimiento de juntas locales, los alcaldes respectivos tomarán la iniciativa para su creación en armonía con lo dispuesto por los gobernadores, y citando, al efecto, á las personalidades médicas y no médicas que por su autoridad y prestigio sean una esperanza y una garantía para el buen éxito esencialmente humanitario perseguido por dicha comisión.

## Vales de respuesta

Se venden en las Expenditorías números 2, 14, 3, y 25 al precio de 30 centimos.

Los que se presenten de otras naciones pueden canjearse por sellos de correo de 25 centimos en todas las Expenditorías.

**BARATURA**  
EN  
PANERÍA, LANERÍA Y ABRIGOS  
Almacenes SAN JOSE  
BRONDO esquina BORNE

## Información telegráfica

**Desde Barcelona**  
(De nuestro corresponsal especial)  
Dos sujetos sospechosos  
Barcelona 19 (1'00)  
En la calle de Tallers, una mujer observó, esta tarde, que dos hombres al parecer depositaban un objeto sospechoso en el suelo. Les siguió un buen rato, hasta que avisó á un guardia.

Uno de los dos sujetos fué detenido, mientras huía el otro. Ignorase si tendrá importancia esta detención.

**Conferencias en el Ateneo.—Elevación de conceptos.**  
Barcelona 19 (1'00)  
Acaba de dar una conferencia en el Ateneo Barcelonés sobre Psicología el eminente padre Emilio Peillanbe, de la congregación de Maristas.

Ha tratado con verdadera elevación, las cuestiones morales y científicas, de esta rama tan difícil de la ciencia.

**Desde Madrid**  
(De nuestro corresponsal especial)  
**La Política**  
**¿Dimitirán?—Maura enterado.**  
—Gran revuelo.  
Madrid 18 (23'30)

Con marcada insistencia se dice que el ministro de Hacienda señor Osma y el de Gobernación señor Lacierva están dispuestos á dimitir á todo trance.

Dícese también que así lo manifestaron al señor Maura, no con siguiendo, este, hacerles desistir de su empeño.

Reina gran marejada en todos los círculos políticos.

**Osma indisputado.—Ir á al Congreso.**  
Madrid 13 (23'30)

El ministro de Hacienda señor Osma hallase algún tanto indisputado, y por este motivo no asistirá mañana al Congreso.

Relaciónase esta indisposición con los rumores de crisis, pues que en la sesión de mañana debía explicar, el diputado republicano don Rodrigo Soriano su anunciada interpelación sobre la recaudación.

**Besada no asistirá.—Delegación.**  
Madrid 18 (23'30)

El ministro de Fomento señor Gonzalez Besada no asistirá á la inauguración de las obras del puerto de Cádiz, sino que delegará su representación en el Director general de Obras públicas señor Andrade.

**Maura continúa enfermo.—Esperando que mejore.**  
Madrid 18 (23'30)

El presidente del Consejo, señor Maura, continúa recluso en su domicilio, á causa del catarro que padece.

El señor Canalejas y algunos otros diputados esperan que se restablezca el presidente para intervenir en el debate acerca del voto corporativo.

**Rigores y precauciones en el Congreso.**  
Madrid 18 (23'30)

Al concurrir hoy, el público, á la tribuna del Congreso, ha producido extrañeza, ver que, se habían tomado medidas muy rigurosas, en cuanto al acceso á la tribuna pública; y en ella se notaba un verdadero lujo de precauciones.

Nadie ha podido explicarse el hecho.

**Peticion de los gremios.—Apoyo de diputados.**  
Madrid 18 (23'30)

La unión gremial de comerciantes de artículos de comer, beber y arder, han nombrado una comisión, para que conferencie con los diputados por Madrid, con objeto de recabar su apoyo en las peticiones que, concernientes al descanso dominical, formularon en su mitin celebrado hace unas dos semanas.

**Varias noticias**  
**El Rey en Andalucía.—Revistas militares.—Regreso á Sevilla.**  
Madrid 18 (23'30)

Sevilla.—Sábese que, el jueves próximo los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria asistirán á la revista militar que ha de verificarse en Córdoba. Después regresarán á esta ciudad.

El 22 irá el Rey á Madrid con objeto de pasar revista á la división reforzada, regresando después á esta capital.

## Boletín Religioso

SANTOS DE MARANA  
San León obispo y Santa Irene virgen

Oración de Cuarenta Horas  
Continúan en S. Jaime dedicadas al apóstol S. Matías: Exposición y Oficio matinal á las seis, á las nueve y media Tercia y Misa mayor; por la tarde, á las cinco y media, los actos de coro, Rosario, meditación y reserva de Su Divina Majestad.  
Visita á la Corte de María  
A la Divina Pastora en las Capuchinas.

## Del Extranjero

**Iglesias saqueadas.—Misioneros asesinados.**  
Madrid 18 (24'00)

Noticias recibidas de Tschikong (China) comunican que una turba de fanáticos saqueó las iglesias católicas asesinando á los misioneros y á un centenar de alumnos de los que se educaban bajo su dirección.

Los vándalicos sucesos allí desarrollados han producido gran consternación.

Se ha pedido la protección de los cónsules extranjeros.

**Rumor sensacional.—Escuadra en pie de guerra.—Crisis**  
Madrid 18 (24'00)

Petersburgo.—Ha circulado un rumor sensacional: dicese que con motivo de la cuestión de los Balcanes, Austria ha puesto en pie de guerra una escuadra y que enviará buques á Salónica.

Berlin.—Reinan inquietantes temores de que sobrevenga una crisis financiera á consecuencia de haber resultado en la liquidación de los presupuestos un déficit de 300 millones.

**Carta de Hafid á D'Amade**  
Madrid 18 (24'00)

Casa Blanca.—Muley Hafid ha escrito una carta al general francés D'Amade en la que le dice que no, hostilizará á los franceses mientras se le deje paso franco para ir á Rabat con el fin de procurar una inteligencia con Abdelaziz.

**Contra los judíos**  
Madrid 18 (24'00)

Fez.—En esta población se han producido nuevos desórdenes contra los judíos.

Las casas de algunos de ellos han sido saqueadas.

Adóptanse medidas para evitar que se repitan tales sucesos.

**ORTIZ.**  
INFORMACIÓN OFICIAL

## Sesiones parlamentarias

**Senado**  
Abre la sesión á las 3'35.  
Preside el general Azcárraga.

El señor Parres manifiesta hallarse á disposición de la mesa para intervenir en la discusión de la suspensión de garantías.

Se entra en el orden del día.  
Continúa el debate sobre la suspensión de garantías.

El señor Calbetón rectifica, protesta de que no se halle presente el ministro de la Gobernación; insiste en cuanto dijo de que para combatir el terrorismo necesitase buena policía, buenos tribunales, y buenas autoridades.

**Censura al gobernador de Barcelona; afirma que la suspensión no resolverá el problema.**

El ministro de Estado contestale, dice que la protesta es injustificada, pues el ministro de la Gobernación ha necesitado acudir al Congreso para contestar á la interpelación sobre los sucesos de ayer.

Anade que se propone asistir á esta Cámara para contestar á los oradores.

Afirma que la vigilancia de Barcelona es mayor que nunca y lo comprueba el que los atentados se cometen en sitios poco concurridos.

El ministro de la Gobernación entra en el salón.

Explica la causa que le ha retenido en el Congreso.

El señor Sanz Escartín rectifica en nombre de la comisión.

El señor Maestre ruega que se le reserve la palabra.

El señor Parres ataca al Gobierno, llamándole reaccionario, clerical y ultramontano.

Explica el fundamento que tuvo el partido liberal para suspender las garantías.

Ocupase de las elecciones de la Solidaridad, del tiempo que Maura fué ministro de Ultramar y de otros asuntos ajenos al debate.

A pesar de su escasa importancia política hace un llamamiento á los representantes del partido liberal democrático para que se unan contra la reacción.

El señor Conde de Torreanzuz le contesta en nombre de la Comisión.

Suspéndese el debate y levántase la sesión á las 6'30.

**Congreso**  
Abre la sesión á las 3'30 bajo la presidencia del señor Dato.

Acuérdase la elección parcial de diputados por el distrito de Carmona.

El señor Roselló hace un ruego en pro del comercio de Baleares.

El señor Junoy pide al Ministro de la Gobernación que le facilite cuantas noticias tenga de las últimas explosiones de Barcelona.

Pregunta al Gobierno qué medidas va á adoptar para garantizar la seguridad.

Ruega al Gobierno acepte los medios que la opinión pública le ofrece.

El Ministro de la Gobernación le contesta diciendo que nadie dudará de que el Gobierno esté dispuesto á adoptar medidas eficaces para concluir con el terrorismo en Barcelona.

Añade que las iniciativas de la opinión serán aceptadas siempre que sean compatibles con las facultades que el estado no puede abandonar.

Termina diciendo que el Gobierno cumplirá su deber.

El señor Junoy rectifica é insiste en la necesidad de organizar una policía especial en Barcelona; lamenta que la prensa contribuya á aumentar el pánico con el relato aparatoso de los crímenes.

El ministro de la Gobernación conviene en los perjuicios que causan á la sociedad ciertas informaciones y campañas.

Repite que el Gobierno estima un deber elemental el extirpar el anarquismo en Barcelona é insiste en que el Gobierno no ha regateado la cooperación ofrecida á los vecinos de Barcelona.

A juicio suyo hubiérase evitado algo cumpliendo la orden gubernamental mandando establecer porterías en las casas.

Termina defendiendo la gestión de las autoridades y sostiene que el Gobierno procederá con energía para descubrir y castigar á los autores de las bombas.

El señor Salvatella pregunta si al hablar de campañas referirse á cuantas realicezse contra la suspensión de garantías.

El ministro de la Gobernación declara su pasión por el nobilísimo deseo de normalizar la vida en Barcelona.

Añade que las circunstancias exigen que tengase confianza en el Gobierno.

El señor Hurtado pide que se abra una información sobre los sumarios instruidos.

El Ministro dice que no se omitirá dato alguno.

El señor Moles insistió en afirmar que los vecinos de Barcelona prestarán su cooperación al Gobierno.

Los señores Gomez Acebo, García Lomas y Pacheco dirigen ruegos sin interés.

Se entra en el orden del día.  
Ponese al debate el dictamen creando el instituto nacional de previsión.

El señor Moret elogia el proyecto.

Dice que es enorme su trascendencia para el país.

El señor Azcarate agradece los elogios en nombre de la comisión.

El señor Junoy elogia.

Aprobábase el dictamen y reúnen-se las sesiones.

Reanúdase la sesión á las 6'50 continuando el debate sobre la administración.

El señor Cañer habla y para alusiones; estima que el Gobierno podía haber seguido otros procedimientos; cree que la ley será ineficaz si no se introducen modificaciones.

El señor Canals contesta en nombre de la comisión; niega restringirse el sufragio universal; reseña los beneficios que reportaría la representación corporativa.

Suspéndese el debate y léense varios dictámenes de carreteras. Se levanta la sesión á las 6'35.

## SOCIEDADES Y CORPORACIONES

**Sociedad del Alumbrado por Gas**

Acordado por la Junta General celebrada hoy, el reparto de un dividendo activo de veinticinco pesetas por acción, á partir del día 17 del actual queda abierto el pago del mismo todos los días laborales hasta el 7 de Marzo próximo desde las 9 á las 13, y despues únicamente los jueves.

Los señores que no hayan de percibir dicho dividendo en nombre propio, deberán ir provistos de la autorización correspondiente.

Palma 14 de Febrero de 1908.—El Director, Luis Pascual.



# DE LA TARDE

## Ayuntamiento Sesión de hoy

A las doce y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Rosselló. Asisten los concejales señores: Bestard, Calvet, Fuster, Mas, Planas, Company, Calafell, Bonnin, Juan (R.), Martí, Serra, Trián, Canet, Bennasar, Castaño, Rosselló (J.), Juan (A.), García Orell y Ramis (A).

**Acta y cuentas**  
Se lee el acta de la sesión anterior quedando aprobada, lo mismo que varias cuentas pendientes.

**Oficios dictámenes y proposiciones**  
Se lee una comunicación del Fomento del Turismo solicitando del Ayuntamiento el apoyo moral y material para la celebración de Ferias y Fiestas; acordándose que pase a estudio de la Comisión de Fomento después del señor Alcalde manifestar que ha recibido la visita del señor Marqués de la Torre recomendándole el asunto y haber escuchado varias insinuaciones hechas por el Sr. Martí y el Sr. Fuster.

Se acuerda que pase a la Comisión de Obras una instancia presentada por un propietario de una finca contigua a los solares procedentes de un derribo de la calle de la Lonjeta.

Se lee un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la venta de un caballo de la Guardia municipal; quedando aprobado.

Se enteran los señores concejales de un dictamen proponiendo se devuelva a D. José Tous la fianza que tiene depositada como contratista del suministro de impresos y demás durante el año 1907; quedando también aprobado.

Se aprueba en definitiva la subasta de la limpieza pública.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo por la Hacienda se indique con cargo a que capítulo y artículo deben ser satisfechos los gastos que ocasiona la formación de la Estadística del movimiento social de población.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Obras referentes a obras particulares.

Se lee un dictamen de la misma Comisión respecto a ciertos trabajos de mejora en la casa núm. 19 de la calle de San Miguel angular con las de Carrío y Cofradía y en el que se hace constar la infracción en que ha incurrido al verificar las obras; quedando aprobado.

Se aprueba otro para que se reconozca como propietario de la parcela expropiada en la calle de Camaró número 43 a don Jaime Magraner y Vidal.

También se aprueba otro dictamen para que se acceda a lo solicitado por varios vecinos de la Indiotería los cuales se comprometen a realizar obras de reparación en el camino rural denominado Roig.

Se aprueba también una relación de pequeñas reparaciones que deban efectuarse en la vía pública.

Se acuerda incluir en esta relación de pequeñas reparaciones el arreglo de las vías laterales del Borne, la del Mercado, Unión y las de la Rambla en vista de lo necesario que es su buen estado en los días de Carnaval.

El señor Martí pide que para la próxima sesión la Comisión de Hacienda presente un proyecto de arbitrios municipales para los carruajes que transiten en las próximas fiestas de Carnaval por dichas vías.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo la urbanización de la vía señalada con la letra A. en el plano de Ensanche.

Se acuerda pase a informe de los Síndicos una denuncia del contratista de arbitrios sobre licencias para construcciones.

Se adjudica definitivamente a doña Margarita Juan una parcela lindante con la calle 43.

Se acuerda el derribo por ruinosidad de la finca situada en la calle B. angular con la 48 del plano de Ensanche.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre resolución de reclamaciones respecto a cuotas de carruajes de lujo.

**Preguntas y respuestas**  
El señor Martí entrega al señor Secretario una nota comprensiva de las cifras de los presupuestos de los años anteriores para que éste lo confronte, para saber si realmente son exactas.

El señor Castaño propone, y así se acuerda, que el Ayuntamiento se suscriba al Boletín Legislativo.

El señor Calafell transmite al Ayuntamiento el deseo de varios vecinos de la plaza del Olivar para que la parada de carruajes no se coloque tan cerca de la acera haciendo de esta manera difícil el paso de los peatones por dicha acera.

El señor Rosselló contesta que procurará corregirlo.

Igual contestación hace a los señores Ramis (A) y Serra a la llamada que hace el primero sobre las viviendas insalubres y respecto a ciertas obras del segundo.

A la una y cuarto el señor Alcalde, en vista de que no hay ningún señor concejal que quiera hacer uso de la palabra, levanta la sesión.

## Del mar

**Construcción de buques**  
El Lloyd's Register of British and Foreign Shipping ha publicado el sumario anual correspondiente a 1907, de los buques construidos y en construcción al finalizar dicho año.

El número de buques mercantes construidos en Inglaterra en 1907, asciende a 752 vapores con 1.581.521 toneladas y 80 barcos de vela, con 26.369 toneladas.

Se han construido también 36 buques de guerra, con un desplazamiento de 134.476 toneladas.

Se ignoran los móviles que in-

El total, pues, son 877 buques con 1.742.365 toneladas.

El tonelaje mercante ha disminuido en Inglaterra en 1907, en cerca de 220.200 toneladas, con relación al año anterior.

En cambio, se han construido en 1907 buques de guerra por 26.025 toneladas más que en 1906.

Es de mencionar que el 99,9 por ciento de los buques construidos son de hierro y acero.

Actualmente se hallan en construcción en los astilleros británicos 32 buques de más de 6.000 toneladas, de los cuales citaremos los seis mayores, que son: el *Asurias*, de 12.200 toneladas; el *Corsican*, de 11.436; el *Pericles*, de 11.400; el *Avon*, de 11.073; el *Heliopolis*, de 10.897; y el *Cairo*, de 10.864.

El distrito de Glasgow figura en primer lugar en la construcción con 534.422 toneladas. Siguen en orden: New-castle, con 292.914; Sunderland, con 291.606; Greenock, con 214.484; Middlesbrough, con 138.621; Belfast, con 128.939; y Harlepool, con 95.469.

El número de buques en los que la turbina ha sido adoptada como medio de propulsión ha ido en constante aumento.

Durante el año de 1907 se han construido en el Reino Unido los siguientes: *Heliopolis*, de 10.897 toneladas; el *Cairo*, de 10.864; el *Maori*, de 3.450; el *Copenhagen*, de 2.500; el *Express*, de 1.695; el *Victoria*, de 1.689; el *Hivafu Maru* y *Tamaru Maru*, de 1.384; el yate real *Alexandra*, de 2.050; y otro buque, con el número 382, construido para la casa naviera John Brown y Compañía.

Se han construido en Inglaterra, por encargo de armadores españoles, 5 buques de vapor con 2.816 toneladas.

**Buques de guerra**  
Ha llegado a Vigo la escuadra alemana compuesta de ocho cruceros; permanecerá allí cinco días, saliendo después, según se dice, para las costas de Marruecos.

—Se halla fundado en el puerto de Barcelona el crucero francés *Duguay Trouin*, procedente de Málaga. Saldrá el viernes por la mañana para Tolón.

**Ejercicios en San Francisco**  
Muy concurridos se ven los santos ejercicios que actualmente se están celebrando en la iglesia de San Francisco.

Las saludables y provechosas instrucciones espirituales que deja oír el Rdo. Padre Pedro J. Cerdá, Prior del Convento de Franciscanos de Artá son devotamente escuchadas por los numerosos fieles.

El Hermano Terciario, Reverendo D. Miguel Parera, es el encargado de los sermones doctrinales, quien explica el medio de remediar los males contemporáneos.

El próximo domingo se celebrará la Comunion general, dándose por terminados los ejercicios que con tanto acierto vienen dirigiendo los mencionados sacerdotes.

**Riña en Inca**  
Hace algunos días sostuvieron una riña en la taberna que Pedro Miralles posee en Inca los individuos Damián Más Cruet y José Coll Sastre.

Ambos contendientes resultaron con varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

La guardia civil de aquel puesto ha denunciado al juzgado a los dos sujetos en cuestión.

**Noticias militares**  
*Inutilidad.*—Ha sido aprobado la propuesta de inutilidad de efectos deteriorados en las últimas escuelas prácticas, formulada por la junta facultativa del parque de la comandancia de Mallorca, cuyo valor es de 2.395'95 pesetas.

**Intento de suicidio**  
Días atrás, en la calle del Lavadero, en Lluchmayor, un sujeto llamado Salvador Pons García atentó contra su vida, disparándose un tiro de revólver en el cuello.

El Salvador Pons resultó con una herida en la región de la faringe y parte posterior izquierda de dos diámetros de largo.

El proyectil le quedó incrustado en la cabeza.

La herida sufrida por el Salvador Pons, según certifica el médico titular de aquella villa, D. Juan Aulet que le asistió, es de pronóstico reservado.

En el lugar del suceso se personaron, además del señor Aulet, el juez municipal de aquella villa y la guardia civil del mismo puesto.

El herido fue conducido al Hospital.

Se ignoran los móviles que in-

dujeron al Salvador Pons a tomar tan fatal resolución.

## Notas de sociedad

**Felicitación**  
En las reñidas oposiciones que últimamente han tenido lugar para cubrir 25 plazas del cuerpo de Abogados del Estado ha obtenido plaza nuestro paisano don Miguel Pons y Manieu.

A su familia, lo mismo que a él, mandamos nuestra felicitación.

**Cantante mallorquín**  
En los periódicos de Crema *Vita Cumasca*, *Il Paese* y *La Libera Parola*, leemos el triunfo obtenido por el novel cantante mallorquín el joven D. Juan Nadal en la obra *Manon Lescaut*, de Massenet.

A juzgar por el triunfo obtenido por el Sr. Nadal en su presentación le auguramos una brillante carrera artística.

A su familia mandamos nuestra enhorabuena.

**De Instrucción pública**  
El Rectorado de la Universidad de Barcelona ha hecho el siguiente nombramiento de profesores para las escuelas públicas que a continuación se expresan:

Para la de niñas Fornalutx, doña María Escalas Ripoll; para la de id. de Cas Concos (Felanitx), D.ª Margarita Busquets Borrás; para la de id. de las Salinas (Santanyí), D.ª Andrea Juan Verdera; para la de niñas de Fornalutx, D. Andrés Andreu Bauzá; para la de id. de Capdeella, D. Mateo Melis Font; para la de id. de Deyá, D. Francisco Ramis Linás; y para la de id. de Orient (Buñola) don Andrés Ferrer Pocoví.

**En el despacho del Gobernador**

**Inundaciones en Mallorca.—Ruego del Gobernador.—El «Cine» del Teatro Principal.**

Esta mañana hemos pasado a visitar, en su despacho oficial, al Gobernador civil de esta provincia, don Laureano de Irazabal.

El señor de Irazabal nos ha manifestado que esta mañana había recibido las cuentas de la distribución hecha por los alcaldes de Artá y Capdepera, entre los damnificados por las últimas inundaciones ocurridas en aquellas villas, de la parte que les correspondió del crédito que, para tal objeto, concedió el Gobierno.

Aun le faltan recibir las cuentas de San Servera y San Lorenzo. Cuando las tenga en su poder, nuestra primera autoridad civil mandará las cuatro cuentas al ministro de la Gobernación, a fin de que se entere del modo como fueron repartidas las 18.000 pesetas del Gobierno.

En vista de ciertas quejas que han llegado a sus oídos, el señor Gobernador civil nos ha rogado hiciéramos público que está dispuesto a recibir en su despacho a cuantas personas así lo deseen, bien sea para hacer alguna denuncia o para enterarse del curso que sigue algún expediente en tramitación.

Nos ha añadido que si alguna persona ha intentado visitarle y no lo ha conseguido no tiene él la culpa, siendo así que le gusta, según nos ha añadido, estar en contacto con el público.

El gobernador nos ha manifestado que hoy por la mañana había recibido una instancia del empresario del Teatro principal de esta ciudad solicitando permiso para instalar un cinematógrafo en dicho coliseo.

Si el teatro reúne las condiciones que marca la real orden últimamente dictada, el permiso le será concedido en seguida.

«Para saberlo» nos ha añadido —he despatchado la instancia en el sentido de que se solicite un informe de las condiciones del Principal, del arquitecto provincial, señor Guasp, y del inspector de espectáculos, Sr. Estade».

EN LA AUDIENCIA

**Estafa y falsificación**  
Proceso original

**Juicio por jurados**  
El día 20 de noviembre del año 1904 recibió el Sóller D. Andrés Albertí Pizá, propietario y fabricante, una carta de la razón social *Martínez y Hermanos*, de Burgos, encareciéndole la necesidad de que abonase a un tal don Julián Sánchez Miró la cantidad de 2.940 pesetas.

Como que hacía poco tiempo que el Sr. Albertí estaba en relaciones con dicha razón social, dió conocimiento del hecho al alcalde, sospechando se tratase de algún engaño, al mismo tiempo que dirigió un telegrama a los señores *Martínez y Hermanos*, quienes contestaron urgentemente que no habían escrito carta alguna solicitando dicha cantidad.

El supuesto D. Julián Sánchez Miró se presentó a reclamar la citada cantidad y el Sr. Albertí le entregó un cheque por esta cantidad contra el banco de Sóller, que recibió el Sánchez, después de firmar un recibo; mas al hallarse fuera de la casa, al dirigirse hacia el Banco, fué detenido por la guardia municipal, arrojando el cheque al suelo, que después no reconoció que lo llevase él, ocupándose una carta firmada por los Sres. *Martínez y Hermanos*, en la que le encarecía el cobro de dicha cantidad, y una cédula personal extendida a nombre de José Sánchez Miró.

El día 15 de noviembre último se celebró el juicio en la Audiencia para fallar dicha causa, presentándose por la defensa del procesado una carta, acompañada de la partida de defunción de un tal Pedro Armengol; carta en la que se decía que días antes del fallecimiento del Armengol, éste confesó haber venido usando el nombre de Francisco Cabrellas y ser autor de la falsificación y estafa que se atribuye al Sánchez; en vista de lo cual se suspendió la vista.

De las averiguaciones que para el esclarecimiento del hecho realizó el juzgado, resulta que el supuesto Sánchez se llama Jaime Vidal Vidal; y que el Pedro Armengol nunca había usado el nombre de Francisco Cabrellas ni había escrito ni hecho escribir la carta presentada en el juicio.

El Jaime Vidal Vidal se ha sentado hoy en el banquillo de los acusados de la sala primera de esta Audiencia, ante los tribunales del Jurado y de Derecho y un numeroso público; estando defendido por el abogado D. Lorenzo Barceló y representado por el procurador D. Germán Ballester; actuaba de fiscal D. Pelagio Azpeicueta.

De las declaraciones hechas por el procesado, es difícil poder ofrecer al lector un extracto, por haber incurrido en muchas contradicciones. El Vidal niega en absoluto ser el autor ó estar complicado en las falsificaciones y estafa de que se le acusa, añadiendo que fué a recoger el cheque por encargo del Cabrellas, que, según el procesado, residía en Valencia.

El Fiscal acusa al procesado de haber falsificado las cartas, cuerpo del delito, y de ser el autor de una estafa. Además, cree, en contra de lo que dice el procesado, que éste no ha estado nunca en Valencia ni ha hablado allí con el Cabrellas, persona a la que cree imaginaria. El defensor cree un inocente a su patrocinado, al que no tiene por autor de los delitos que se le imputan.

Los peritos al comparecer hoy ante el Tribunal, han ratificado su primitivo dictamen, en el sentido de que las cartas mencionadas son falsificadas, lo cual no es difícil de ver.

También han prestado hoy declaración varios testigos, quienes vienen a confirmar el hecho de autos que mas arriba transcribimos.

La vista se ha suspendido después, debiéndose reanudar a las cuatro de esta tarde.

**Gacetillas**  
Ha sido nombrado inspector provincial de higiene pecuaria de Baleares el conocido veterinario don Antonio Bosch Miralles.

Esta noche, en el Lírico, se estrenará la película «Entierro del Rey de Portugal».

La «Gaceta» publica una disposición nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de Geografía económico-industrial é historia del Comercio vacante en la Escuela Superior de Comercio de Palma.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular observando a los Alcaldes de los pueblos que al cursar los recursos de alzada que se interponen contra los acuerdos de sus respectivos Ayuntamientos, deben unir, al expediente copia literal certificada del acuerdo del Ayuntamiento contra el cual se recurre.

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica el Real decreto sobre organización y funcionamiento de las Juntas locales de primera enseñanza.

El Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Reformas Sociales ha nombrado Auxiliar Delegado regional de la sección tercera de aquella Corporación a D. Román de la Cortina, con residencia en Barcelona, para la segunda región, que comprende las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Baleares.

La labor encomendada a este Delegado reviste grande interés, pues ha de formar la estadística de las huelgas y de las Asociaciones en general, estudiando, además, materias tan importantes como los conflictos entre patronos y obreros, los precios de los artículos de primera necesidad, los

mercados de trabajo, el trabajo nocturno de la mujer, la medicina, etc., etc.

El Ministerio de la Gobernación encarga a las «Autoridades provinciales y locales» dependientes del Ministerio de la Gobernación presten su concurso y auxilio al funcionario de que antes se ha hecho mención, facilitándole cuantos medios estén a su alcance para el mejor desempeño de la misión que a aquel está encomendada».

La Gaceta publica una disposición ordenando que sean devueltas a los siguientes reclutas las cantidades de 1.500 pesetas que depositaron en concepto de redención del servicio activo militar: José Maspage, de Figueras; Juan Freixa, de Palmerola; Juan Carboner, de San Felip y José Pamo, de Crespi.

Por el Juez de instrucción del distrito de Mahón se cita, llama y emplaza a Lorenzo Seguí.

El Ayuntamiento de Mahón anuncia la subasta para el arriendo durante el corriente año del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el mercado y en las vías públicas.

Se ha acercado a esta Redacción un representante de don Gabriel Ribas, suplicándonos rectifiquemos una gacetilla, publicada ayer por este periódico, referente a la detención de un sujeto «que, estando trabajando en unas obras que verifica el señor Ribas, sustrajo varias expuertas», en el sentido de que dijésemos que no trabajaba en su casa.

Con gusto complacemos a don Gabriel Ribas, no sin decir que dicha noticia fué facilitada a nuestros reporteros por el jefe de policía, ante el cual lo declaró el detenido.

Esta tarde han entrado en nuestro puerto los torpederos ingleses que durante esta mañana han estado practicando operaciones fuera del puerto.

Ayer en la reunión que celebró la Comisión de Gobierno y Policía se acordó dictaminar que se adjudicase definitivamente barrio a los que lo tenían provisionalmente adquirido mediante subasta.

Anoche en «La Protectora» celebraron Junta General los accionistas del Teatro.

En la Junta, el accionista don Juan Pellicer presentó una proposición ofreciendo las mismas condiciones de arriendo que las ofrecidas por el actual arrendatario don Eduardo Crespo, que son las de dos mil pesetas de alquiler y algunas mejoras en el local.

La Junta quedó en estudiar ambas proposiciones.

Como se ve la industria del cine constituye un lucrativo negocio.

SEROBIOL, reconstituyente único. 2 Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

Vino tinto a 0'20 y 0'25 ptas. litro. Colmado LA PROVIDENCIA

**Telegramas**  
Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

**Detención infundada.—Pesquisas infructuosas.**  
Barcelona 19 (11'30)

La detención verificada ayer por acusación de una mujer, ha resultado infundada. Se trata, al parecer, de una venganza personal contra el detenido.

La policía prosigue sus pesquisas, sin rumbo, ni pista alguna.

**Desde Madrid**  
(De nuestro corresponsal especial)

**Del Extranjero**  
Accidente en una mina.—24 mineros sepultados.—Teatro incendiado.

Madrid 19 (10'00)

Pensilvania.—Dicen de Pestsuville que ha ocurrido un sensible accidente en una mina; quedaron 24 mineros sepultados.

Windsor.—Un incendio ha destruido el Teatro Real.

Ignóranse detalles del suceso, aunque se presume no habrán ocurrido desgracias personales; no obstante las pérdidas materiales son inmensas.

**Inglés robado.—Tres detenidos.—Telégrafo incendiado.**  
Madrid 19 (10'00)

París.—En el tren expres que llegó de Lyon, fué robado un viajero inglés.

Por sospechas, han sido detenidos un español y dos franceses.

La instalación de telegrafía sin hilos, sistema Marconi, de la torre Eiffel, ha sido destruida por un incendio.

**Settat recuperado**  
Madrid 19 (10'00)

París.—Telegramas recibidos

de Marruecos participan que los franceses han recuperado Settat y que se proponen convertirlo en depósito militar.

**Varias noticias**  
Alrededor de la crisis.—Manifestaciones de Besada.—Maura decidirá

Madrid 19 (10'00)

Toda la prensa, sin distinción de matices, se ocupa de la inminencia de la crisis ministerial.

Se atribuyen al ministro de Fomento señor González Besada las siguientes manifestaciones: Si sale un solo ministro de los que formamos el actual Gabinete, yo abandonaré mi puesto. Todo depende de la voluntad de Maura.

**Detención difícil.—Benemérita agredida.**  
Madrid 19 (10'00)

Victoria.—Al practicar, la Benemérita, la detención de un sujeto, este agredió, a los guardias, con una hacha hiriendo al cabo.

**Los Reyes en Sevilla.—Inauguración de una escuela agrícola.—Regreso.**  
Madrid 19 (10'00)

Los Reyes fueron a Hornachuelos para inaugurar la escuela agrícola de Alfonso XIII.

Los que les acompañaban vestían el típico traje de labradores del país.

Las calles estaban adornadas con profusión de flores.

A la hora del té regresaron SS. MM. a Moratalla.

**Muertos de frío**  
Madrid 19 (10'00)

En Molledo (Santander) un beodo que se tumbó en unos solares para pasar la noche allí fué encontrado muerto a la mañana, a consecuencia del excesivo frío.

También ha fallecido a causa del frío una pobre anciana.

**Una Comisión.—Visita al señor Besada.**  
Madrid 19 (14'50)

Una comisión de catalanes a la que acompañaba el Sr. Calzada, visitó al Sr. Besada para pedirle que apoye la exposición de industrias eléctricas que ha de celebrarse en Barcelona en el próximo año.

El Sr. Besada les ofreció su decidida cooperación.

**Peticion**  
Madrid 19 (14'50)

El presidente de la cámara francesa de Comercio ha pedido al ministro de Fomento, señor Besada, que el proyecto de ley sobre inspección de las compañías de Seguros se concrete a la forma de constituirse los fondos de reserva.

**Maura mejorado.—Orden aclaratorio.—Visita.**  
Madrid 19 (14'50)

El presidente del Consejo, señor Maura, se encuentra mejorado del catarro que sufre; no asistirá empero a las Cámaras.

En breve se publicará una R. O. aclaratoria del decreto de 25 de enero sobre el trabajo de las mujeres y niños en el sentido de establecer algunas excepciones.

Una comisión del Círculo Mercantil ha visitado al Sr. Besada para pedirle restablezca en la tarifa ferroviaria el número 11 referente a los billetes kilométricos.

**Recogida de mendigos.—El cañonero «Concha».**  
Madrid 19 (14'50)

Mañana se publicará un bando sobre la recogida de mendigos.

Los forasteros serán enviados a sus respectivas provincias.

Noticias recibidas de Melilla comunican haber fundado en aquel puerto el cañonero «Concha».

Sigue reinando allí completa tranquilidad.

**Asunto original**  
Nuestros lectores ya enterados de que en un reciente juicio en el que intervino S. Esquerra, como parte por perjudicada, el señor Fiscal, en vista de varias declaraciones hechas por el abogado defensor del procesado en las que se manifestaba que S. Esquerra había sido declarado en rebeldía, pidió que se averiguara lo que sobre lo dicho por el defensor pudiese haber de cierto.

Efectivamente S. Esquerra en el año 1882 fué declarado en dos causas rebelde.

El asunto es muy original y tiene forzosamente que arracar censuras para la policía judicial la que ni ha tenido noticia de que vivía en Palma un sujeto que cualquier hijo de vecino está cansado de oír nombrar y contar sus hazañas, desde hace muchos años.

**En la Audiencia**  
A la hora de cerrar nuestra edición continúa la vista del juicio suspendido esta mañana.

De los informes pronunciados por la defensa y por el fiscal, lo mismo que del veredicto, daremos cuenta en la edición de mañana.

**Bolsa de Trabajo**  
del Sindicato Obrero de la Vileta

Se necesitan: Muchacho de 9 a 11 años, que sepa



# ALMACENES MATONS CAN JUANET

## REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE TEMPORADA

OCAISION en Boas, Lanas, Sedas, Franelas, Alfombras, Artículos de punto, Paños, Mantelerías, Lienzos, Paraguas, etc., etc.

Jaime II, 39al 47 — San Bartolomé, 24 al 28 — PALMA

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**  
DE  
**M. Serra Bennasar**  
CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS

**Gaceta de Mallorca y Diario de Palma**

Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos. Inclusion de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario. Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital. Reparto de prospectos, etc., etc.

Pidanse tarifas á esta Agencia, Luz, 21—Palma

**Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona**

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de Venezuela-Colombia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 25 de febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Malaga, el 29 de Cadiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor **MONTSEKAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas**  
El día 28 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para en prender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo**  
El 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **S. FRANCISCO** para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tángier**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tángier: Martes, jueves y sábado. Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Para mas informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura á se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se sienta ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen las **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitará al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPALES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**Vapores Directos**

**Línea de las Antillas**  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo saldrá de este puerto el día 29 del corriente, el vapor **MIQUEL GALLART** admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores **HARTING** y **PLANAS**.  
**SAN JUAN, 20—PALMA**

**Colligite fragmenta.**  
Recogidos sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estallo para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Capatzen, 4 entr., Barcelona.

**INTERESA**  
á los que se ausentan  
El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

**NO CONFUNDIRSE**  
Soledad, núm. 18, (Carpintería)

**Nuestras comunicaciones**

**Ferrocarriles de Mallorca**  
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:03 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.  
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 8:30, 8:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:30 y 17:15.  
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17:15.  
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

**Vapores correos**  
Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.  
Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.  
Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.  
Salidas de Palma para Argel: Los jueves 6 tarde.  
Salidas de Palma para Marsella: los sábados á las 12.  
Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles á las 10 noche.  
Salidas de Ibiza para Palma: los domingos y viernes á las 10 noche.  
Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.  
Salidas de Barcelona para Palma y Argel: los miércoles á las 6 y media tarde.

**Diligencias correos**

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx.	Pelaires, 98.	2 tde.	7 mva.
S'Arroco.			7 "
Capdellá.	Santacilia		8 "
Calviá.	Santacilia		8 "
Esportles.	p. del Olivar		9 "
Establiments			6 "
Estalloschs.			9 "
Bañalbufar.			6 "
Puigpuent.			9 "
Valldemosa.	S. Miguel, 84		9 "
Doyá.			8 "
Sóller.	S. Miguel, 80		8 "
Buñola.			8 "
Lluchmayor.	Bauló, 6		8:30
Santañy.			8:30
Campoo.			8:30
Sansallas.	p. San Antonio		8:30
Sta. Eugenia			8:30
Felanitx.	Mercadal, 18		8 "
Algaída.			6 "
Montuiri.			6 "
Porreras.			9 "

**PLANS & PRAT**  
BARCELONA L. C.

Agentes y depositarios de los renombrados **Tés y Conservas LIPTON LTD.**

Tés negros y verdes de la India, Ceylán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.

Conservas, mostazas y carnes inglesas.

Jamones del país (andorranos) y de York, crudos y cocidos.

Cervezas inglesas de la casa J. y R. Tennent de Glasgow  
Clases: **Pale-Ale-Stout** (negra)-Pilsener (muy clara) y Munich (morena)

Sidra Champagne marca El Guirrio etc. etc.

Pidanse tarifas y precios á **M. SERRA BENNASAR, Luz, 21—Palma**

**TE LIPTON**  
EL MEJOR DEL MUNDO

TE LIPTON el más fino que la tierra produce **proveedor de varios Soberanos Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA**

El TE es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el TE por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado después de las comidas como á digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como á merienda; por considerar á dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.

Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el TE LIPTON, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El TE LIPTON es la bebida predilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.

En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el TE LIPTON.

De venta: En los principales Torrefactos, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España.

Agentes generales para España: **Plans y Prats—Barcelona L. C.**  
En Baleares: **M. Serra Bennasar—Palma**

**Histógeno Llopis**

Curación radical de la tuberculosis anémica y enfermedades consultivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: **CENTRO FARMACÉUTICO—Palma de Mallorca.**—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.

Tip. Litografía de A. Engual y Montaner

**Programas é invitaciones para fiestas religiosas**

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

**ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desee**

Tipo-litografía de **HERCULES Y GUNTHER**, Calena, 2 y Conquistados, 30. Secuerales ca. lina y lina

**CRÈME POUDDRE SAVON SIMON**

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

**J. SIMON, PARIS**  
Se encuentran de venta en las principales perfumarias y droguerías de todo el país

**LA INTERNACIONAL**  
Compañía Anónima de Seguros de Transportes **Dosseldorf (ALEMANIA)**  
**SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES**  
Garantías totales 10.000.000 de pesetas

Agentes en los principales puertos de España y del extranjero

Agencia Principal para la Isla de Mallorca  
**Don M. Serra Bennasar.—Luz, 21—Palma**

**A PLAZOS**  
DESDE DOS REALES SEMANALES **RELOJES GARANTIZADOS** de todas clases y precios

Sociedad General de Crédito y Comercio **MONJAS, 12 — PASADISO, 1**  
NECESITAMOS AGENTES en todos los pueblos bien relacionados y con buenas referencias, para ceder nuestros relojes á plazos.

**A COBRAR EN LAS COSECHAS**  
**LABRADORES**, el que abone sus tierras con los granos de la **Sociedad General de Crédito y Comercio** recogerá el 50 por 100 más de grano en todas las cosechas.

Domicilio Social: Palma de Mallorca **MONJAS, 12 Y PASADISO, 1**  
Necesitamos Agentes, para confiarles nuestro depósito en pueblos importantes.

**GLOBOS AEREOSTÁTICOS y farolillos venecianos**

Gran variedad de formas y tamaños, propios para **FIESTAS CAMPESINES**

Se venden á precios limitadísimos en la **Librería de Anagual y Montaner, Calena, 2**

**SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella**

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1908

**Línea directa para el Rio de la Plata**  
Saldrá de Barcelona el 21 de febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés **PLATA** admitiendo carga y pasaje.

El día 23 de febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés **LES ALPES** admite carga y pasaje.

**Línea para el Brasil**  
Saldrá de Barcelona el día 7 de Marzo para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés **ITALIE** admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: **Ripol y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 125, principal.—Barcelona.